



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 06 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.235 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ELIZABETH PARADA CAMPOS.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día **02 de Abril del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

PARADA CAMPOS ELIZABETH
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. [REDACTED] Grado

PERSONAL **PERSONAL**
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

1/2	1/2	5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: TARDE 02 DE ABRIL DE 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: NELSON BUSTAMANTE AGURTO



[Firma]
 Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, PARRAL, 02 DE ABRIL 2015